

Cómo solicitar asistencia Seguro Viaje

Procedimiento para solicitar asistencia



CÓMO SOLICITAR ASISTENCIA SEGURO VIAJE

Comunicarse de forma inmediata para coordinar la asistencia con los fonos que se detallan a continuación:

- Desde el extranjero o celulares al (56-2) 2340 7006 (vía operadora puede solicitar cobro revertido).
- Central de asistencia opera las 24 horas del día y los 365 días del año.

En el llamado deberá indicar lo siguiente:

- Nombre completo del pasajero.
- Documento de identidad del pasajero.
- Documento de identidad del titular.
- Motivo de la solicitud.
- Lugar, teléfono y mail de contacto del pasajero.



INSTRUCCIONES EN CASO DE EXTRAVÍO DE EQUIPAJE

- Apenas constate la falta de su equipaje, diríjase al mostrador de la compañía aérea o a la persona responsable de la misma dentro del mismo recinto en que llegan los equipajes.
- Obtenga y complete el formulario P.I.R. (Property Irregularity Report), que deberá ser provisto por la compañía aérea.
- Antes de abandonar el aeropuerto comuníquese telefónicamente con la central de asistencia a efectos de notificar el extravío de su equipaje.
- Informe al ejecutivo de asistencia su domicilio local (temporario) y su próximo itinerario.



PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DE REEMBOLSO

Usted debe presentar los antecedentes tan pronto sea posible, o bien en un plazo máximo de 60 días corridos desde el regreso de su viaje a Chile. Los documentos a presentar son:

- Boletas originales de gastos médicos efectuados.
- Copia de cédula de identidad del pasajero y titular.
- Copia de pasaporte donde se indique la salida del país.
- Informe médico que avale la atención.
- Indicar datos para efectuar reembolso en caso que corresponda.

La documentación debe ser entregada de manera física y en original a :
Avda. Apoquindo N° 4499, piso 7, Las Condes, Santiago, dirigido al departamento de reembolso.



TENGA PRESENTE

- El centro de asistencia al cual usted debe dirigirse será indicado por Surasistencia en el llamado inicial.
- Una vez emitido el pago de su siniestro, este será avisado mediante correo electrónico informado en el inicio del proceso.
- Una vez recibida toda la documentación necesaria , el plazo para la evaluación de su reembolso será de 12 días hábiles.

Nota: La información contenida en este documento no acredita ningún tipo de cobertura, siendo su único objetivo el informar al cliente acerca del procedimiento de activación del servicio de asistencia ante una emergencia en su Seguro de Viaje.